

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 18/2021: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DE APTITUDES ENCAMINADAS A FAVORECER LA INSERCIÓN DE JÓVENES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE), COFINANCIADO POR EL FSE.

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2.021, siendo las 09:00 horas, procede a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNANDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocales: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

D^a. CARMEN LOPEZ MARIANO

D. JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de las entidades que han presentado oferta según Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

LICITADORES	CIF
Adalid Servicios Corporativos S.L.	B83685552
Boraita y Pérez S.L.	B19556604
CORPORACION VERTICE 1979 S.L.	B92972124
Dinamic Formación y Eventos S.L.	B72360175
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal S.L.	B72134554
Iforma Servicios Educativos S.L.	B91929992
Innovaform 2020, S.L.	B90072539
Investigaciones Didácticas Audiovisuales S.L.	B29195484
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G
Servipres Servicios Empresariales S.L.U.	B21569496
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación nº 8
41004 Sevilla

www.camaradesevilla.com

La documentación administrativa contenida en el Sobre A por las entidades que han presentado oferta, es correcta, admitiéndose a trámite las proposiciones de éstas.


A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre B de las entidades admitidas en el presente procedimiento de licitación.



El PPT en su apartado 2 establece que:


Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. *Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.***




Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.

2. *La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.*



IMPORTANTE: *La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.***

Tras el análisis de las formalidades exigidas en el PPT, se corrobora que las ofertas presentadas cumplen con lo exigido.



Posteriormente, se acuerda dar traslado de las Memorias presentadas por los licitadores, al Departamento de Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla para la emisión del correspondiente Informe Técnico de Valoración.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 10:00 horas, del día 5 de julio de 2.021.

Mesa de Contratación
Sevilla, a 5 de julio de 2.021

